DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA**

SIGLA: **PLANETA JOVEN** — NIT No. **900583114-7**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? **NAL**

TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: **COLOMBIA** — DEPARTAMENTO: **CORDOBA**

MUNICIPIO: **PLANETA RICA** — DIRECCIÓN: **CRA 17# 12a-10 BARRIO SAN NICOLAS**

TELÉFONOS: **3104304762-3155680144** — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	CAPACITACIONA DOCENTES EN DIFERENTES AREAS	2	CAPACITACION AMBIENTAL A COMUNIDADES Y DOCENTES
3	ELABORACION DE DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	4	APOYO PROGRAMAS MISIONALES ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS
5	ELABORACION DE PLANES Y ESTUDIOS A ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS	6	CAPACITACION EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROCION EN SALUD
7	APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	8	APOYO LOGISTICO REALIZACION AUDIENCIAS PUBLICAS RENDICION CUENTAS
9	ASESORIA IMPLEMETACION PLAN DE RESIDUOS SOLIDOS PGRIS	10	ASESORIA Y DESARROLLO PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
11	APOYO A LA GESTION REPARACION DE VICTIMAS Y CONFLICTO ARMADO	12	CAPACITACION A COMUNIDADES INDIGENAS AFROCOLOM EN DIFERENTES AREAS
13	ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO	14	CAPACITACION DE SEGURIDAD VIAL

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS PARA ELABORAR PLAN DE CONTINGENCIA	X		3113402880	19 DE JUNIO DE 2014	$ 30.000.000,00
PRESTACION DE SERVICIO A JUNTAS DE ACCION COMUNALES	X		3204982653	14 DE JULIO DE 2014	$ 55.000.000,00
REALIZACION DE MUESTRAS CULTURALES Y ARTISTUICAS	X		8370441	31 DE MAYO DE 2016	$ 110.000.000,00
SERVICIOS PROFECIONALES PREVENCION DE MATONEO Y VIOLENCIA INTRA			3134684565	28 JULIO DE 2015	$ 83.000.000,00
PRESTACION DE SERVICIODE APOYO A LA GESTION PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION (SIU)				15 MAYO 2021	$ 22.000.000,00
PRESTACION DE SERVICIODE APOYO A LA GESTION PARA EL REPORTE DE LA INFORMACION (SIU)				1 AGOSTO 2022	$ 52.770.508,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ARROYO — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MENDOZA — NOMBRES MARBY NADINNE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. X C.E. PASAPORTE	1066527779	Representante Legal X Apoderado	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arroyo	Mendoza	marby Nadinne

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1066527779 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 25 MES 06 AÑO 1997

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: ayapel

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 17 #12A-10

PAÍS: Colombia DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: planeta Rica

TELÉFONO: 3155680144 EMAIL: MNArroyo69

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
	10	X		Contador público	12	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5.
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2.	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Planeta Rica Cordoba 5-01-2024

Yuarby Romero.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE LA APARTADA
NIT. 812.001.681-6

Alcaldía de La Apartada

¡PARA VOLVER A CREER!

LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA

CERTIFICA QUE:

LA CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN, Identificado con el NIT N° 900583114-7 y representada legalmente por ANGELA MARCELA VERTEL LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 44.005.249, cumplió con las actividades del contrato **N° 057-2021** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.**

Este certificado se expide en La Apartada Córdoba a los 26 días del mes de marzo 2021

Luz Gordon

LUZ DARY GORDON GONZALEZ
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
SUPERVISOR

Scanned by TapScanner

64
812

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. SAMC-MM-012-2018

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN
NIT	900583114-7
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL RESCATE CULTURAL Y JUEGOS TRADICIONALES EN LA NIÑEZ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, COMO INSTRUMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CÓRDOBA.
VALOR	$ 80.000.000
PLAZO	DOS (02) MESES

En la ciudad de Montelíbano, a los doce días (12) del mes de Septiembre del año 2018, se reunieron **YASSELIS MONTALVO SALAVARRIA**, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en calidad de Supervisora designada por el municipio de Montelíbano y la señora, **VIVIAN LISETH BERTEL LONDOÑO** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.066.734.092, actuando en representación legal de la CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN con NIT 900583114-7 , en calidad de contratista, con el fin de dar informe final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. SAMC-MM-012-2018, objeto de la referencia.

Valor contrato	$ 80.000.000
Valor pago anticipado (30%)	$ 24.000.000 (Pagado)
Valor presente acta parcial N° 01 (30%)	$ 24.000.000 (Pagado)
Valor pago final presente acta (40%)	$ 32.000.000

Mediante la presente acta se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción del Municipio el objeto contractual, finalizado el contrato y presentado informe final se aprueba el presente pago del 40% final del contrato, por parte del supervisor del contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Montelíbano, Córdoba, a los doce días (12) del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), por las partes que en él intervinieron.

YASSELIS MONTALVO SALAVARRIA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisor

VIVIAN BERTEL LONDOÑO
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.066.527.779
ARROYO MENDOZA
APELLIDOS
MARBY NADINNE
NOMBRES

Marby Arroyo.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1997
AYAPEL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-JUN-2015 AYAPEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1300400-00749039-F-1066527779-20150918 0046540113A 1 44821552

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038589262

(415)7707212489984(8020) 000014103858926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIANA PLANETA JOVEN

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COORPORACION PLANETA JOVEN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

41. Dirección principal
CR 17 N 12 A 10 BRR SAN NICOLAS

42. Correo electrónico planetajoven2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 5 5 5	3 1 0 4 3 0 4 7 6 2	3 1 5 5 6 8 0 1 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 1 2 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-06 / 03:25:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARROYO MENDOZA MARBY NADINNE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038589262

(415)7707212489984(8020) 000014103858926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 1 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 5 7 3 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	5 5 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 2 2 7	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038589262

(415)7707212489984(8020) **000014103858926 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 6 5 2 7 7 7 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARROYO	MENDOZA	MARBY	NADINNE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038589262

(415)7707212489984(8020) 000014103858926 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 3 0 5 3 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	PEREIRA	MARIA	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 3 4 7 7 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	LOPEZ	HERICK	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 2 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038589262

(415)7707212489984(8020) **000014103858926 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 6 7 6 8 5 0		1 3 7 9 0 3 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	DURANGO	RICARDO	JOSE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141038589262

(415)7707212489984(8020) **000014103858926 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 3 1 1 4	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5	

165. Dirección
CL 18 9 79 BRR LA CRUZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 7 4 6 6 2 6 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 18:01:08
Recibo No. S001284016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTwCTcTE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN
Nit : 900583114-7
Domicilio: Planeta Rica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505733
Fecha de inscripción: 15 de enero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 17 12 A 10 BRR SAN NICOLAS
Barrio : BARRIO SAN NICOLAS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico : planetajoven2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104304762
Teléfono comercial 2 : 3155680144
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 17 12 A 10 BRR SAN NICOLAS
Barrio : BARRIO SAN NICOLAS
Municipio : Planeta Rica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : planetajoven2020@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Planeta Rica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2013, con el No. 14351 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 15 de enero de 2013 bajo el número 14351 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 18:01:08
Recibo No. S001284016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTwCTcTE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La corporación social para el desarrollo de la juventud y la comunidad Colombia planeta joven, tiene como objetivos principales los siguientes: A. Desarrollar e impulsar proyectos y actividades productivas, cívicas, culturales, deportivas, educativas, científicas, tecnológicas, formativas y ecológicas, que permita el mejoramiento en la convivencia ciudadana y la calidad de vida especialmente de los jóvenes y los menos favorecidos del país b. Organizar y desarrollar actividades culturales y deportivas que busquen el aprovechamiento del tiempo libre y la sana diversión, en el sector público, privado y en nuestras comunidades. C. Presentar y ejecutar proyectos de bienestar social para las comunidades ubicadas en el área de influencia, ante autoridades municipales, departamentales. Nacionales e internacionales u ongs. D. Desarrollar programas de educación popular, educación no formal e informal a los afiliados y a las comunidades organizadas de los municipios, el departamento y la nación. E. Promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, por entenderse esta de interés común de toda la humanidad. F. Realizar actividades de asesoría, consultoría y educación ambiental, acciones prácticas de mejoramiento ambiental, y en lo relacionado con el conocimiento y la protección de la naturaleza, el uso racional de los recursos, y la generación de un mejor ambiente. G. Contribuir al desarrollo científico y tecnológico, proponiendo soluciones a los problemas que se presentan en el ámbito de la educación y la tecnología, tanto en el sector público como en el privado. H. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o que sean de convivencia general de los asociados o absorber esas empresas i. Recibir aportes de los afiliados para establecer empresas de economía social, proyectos productivos y/o de bienes y servicios celebrando toda clase de contratos o convenios, aceptar donaciones, herencias o legados j. Ejercer una función de educación de la conciencia cívica y ciudadana en sus derechos y deberes de orden político, constitucional y legal, en frente a la sociedad ya las autoridades. K. Desarrollar proyectos en materia de educación y prevención de la salud y salud ocupacional. L. Generar y promover procesos de organización en las comunidades mediante acciones de formación e interacción con la sociedad civil, el estado y las diferentes formas organizacionales existentes en procura del cumplimiento de los objetivos de la corporación. M. Gestionar recursos ante entidades del estados y privadas nacionales e internacionales o cualquier medio autorizada por la ley para el desarrollo de sus objetivos n. Relación, asociación e intercambio con entidades, organismos, instituciones, y empresas, en el ámbito nacional e internacional que tengan los mismos propósitos y objetivos. O. Apoyo a la gestión institucional de entidades gubernamentales y no gubernamentales en el suministro de ayudas y material didáctico, equipos de cómputos, elementos e implementos deportivos, inmobiliario escolar y de oficina, elementos de oficina, aseo y material para la implementación de la cultural en general p. Elaboración y acompañamiento de planes de desarrollo, planes ambientales, agropecuarios, culturales, deportivos. U. Asesorías contables y financieras. R. Interventoria y consultorías de proyectos sociales, ambientales, culturales deportivos estudios de factibilidad y prefactibilidad para el montaje de nuevas empresas. Elaboración y acompañamiento de estudios ambientales, sociales, deportivos, culturales, empresariales ect. U. Acompañar y asesorar a organizaciones comunitarias y de base en la

presentación y ejecución de proyectos socio ? productivos de desarrollo local, orientados a elevar su calidad de vida. Y. Diseñar, gestionar y desarrollar proyectos y programas de comunicación que contribuyan a generar capital social y desarrollo en las comunidades y poblaciones del país para el logro de estos objetivos la coorporacion social para el desarrollo de la juventud y la comunidad colombia ?planeta joven, podrá: A. Adquirir a cualquier titulo los bienes indispensables para el desarrollo normal de sus actividades y enajenarlos, gravarlos, dotarlos o explotarlos en cualquier forma lícita siempre que lo requieran las conveniencias y los objetivos de la corporación. 8. Contratar prestamos, girar, aceptar, endosar asegurar, descontar y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, adquirir acciones, cuotas de interés social de cualquier clase de sociedades, etc., Efectos públicos, créditos y valores mobiliarios que requieran el desarrollo de objeto de la corporación. C. Celebrar toda clase de operaciones con bancos, entidades de crédito o con compañías de seguros que sean necesarias dentro del giro de los negocios o actividades de la corporación. D. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés la corporación frente a terceros; e. La realización y ejecución de estudios e investigaciones sobre temas de interés general, bien sea por su propia cuenta o mediante la contratación con terceros que pueden ser personas jurídicas o naturales. F. Celebrar o ejecutar en general todos los actos que sean necesarios o simplemente útiles para cumplir o para facilitar las actividades previstas en este articulo. G. Celebrar toda clase de contrato de prestación de servicio, obras públicas, h. Interventoria, consultoría, suministro y demás objetos contractuales contenidos en la ley 80 de 1993 y aquellas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Paragrafo: En atención a la naturaleza y fines de la corporación, ésta en ningún caso perseguirá fines de lucro o especulación ni podrá repartir en forma alguna sus rentas o bienes propios. Servicios de acompañamientos en estudios tecnicos en diferentes areas de la administracion publica y privada como son manuales de procesos y procedimientos, manuales de contratacion estatal, inventarios institucionales, sistemas de archivos, meci institucional, manuales de gestion del riesgo ,contingencias y emergencias servicios de reportes de informacion en las distintas plataformas gubernamentales, apoyo logisticos en los distintos programas y proyectos institucionales, acompañamiento en los programas sociales del adulto mayor, mujeres en condiciones de vulnerabilidad y poblacion desplazada. Servicios de tipografia, litografia, publicidad y papeleria en general. - Servicios de elaboracion de estudios viales y capacitacion en seguridad vial preventiva, servicios de transporte para entidades del sector publico y privado. - Asistencia tecnica agropecuaria a los productores y comunidades campesinas. - Fortalecimiento institucional para el desarrollo de programas y proyectos de consultoria a nivel urbanisticos, de estratificacion urbana, rural, señalizacion, nomenclatura, - Apoyo en programas y proyectos relacionados con poblacion discapacitada, indigena, afrodescendientes y demas poblaciones etnicas.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la corporación está constituido por: A. Por celebración de contratos para la prestación de servicio b. Auxilio donados por personas naturales o jurídicas. C. Por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras. D. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresan a la entidad. El patrimonio inicial es de $ 1.500.000.Oo mil (un millón quinientos mil pesos mil) paragrafo. Los auxilios, donaciones o subvenciones especiales en dinero, especiales, inmuebles, etc. Que se hagan a favor de la corporación, no serán propiedad de ninguno de sus miembros, por lo tanto cualquier trámite solo podrá ejecutarse a través de su representante legal o el que designe la

asamblea general.

PATRIMONIO

$ 1.500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion Y representación legal: Funciones del Presidente: El presidente, será el Representante legal de la corporación y tendrá además las siguientes atribuciones: 1. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de asociados. 2. Será el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la Corporación. 3. Representar a la Corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona jurídica y natural con las que aquella entrare en relación, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente. 4. El presidente de la COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN queda autorizado para la celebración de contratos y convenios con cualquier entidad pública o privada de orden nacional o internacional sin ningún límite de cuantía. 5. Las demás que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada por la asamblea de asociados y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2024 con el No. 34625 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA	C.C. No. 1.066.527.779

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA	C.C. No. 1.066.527.779
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	- VACANTE	No. POR VERIFICAR
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	- VACANTE	No. POR VERIFICAR
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERICK DANIEL PEREZ LOPEZ	C.C. No. 1.143.347.773
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MERY LONDOÑO ORTIZ	C.C. No. 50.868.054

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 18:01:08
Recibo No. S001284016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTwCTcTE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2024 con el No. 34626 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA	C.C. No. 1.066.527.779

Por Acta No. 4 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 30210 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	- VACANTE	No. POR VERIFICAR
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	- VACANTE	No. POR VERIFICAR
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HERICK DANIEL PEREZ LOPEZ	C.C. No. 1.143.347.773
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MERY LONDOÑO ORTIZ	C.C. No. 50.868.054

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2013 con el No. 14351 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RICARDO JOSE DIAZ DURANGO	C.C. No. 15.676.850	137903-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 15 del 12 de septiembre de 2017 de la Asamblea General	23304 del 28 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 07 de febrero de 2020 de la Asamblea General	27947 del 19 de febrero de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 21 de julio de 2021 de la Asamblea	30209 del 19 de agosto de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: G4620 A0162

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.147.890.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 18:01:08
Recibo No. S001284016, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kTwCTcTE4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900583114	7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD PLANETA JOVEN	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
23-555	CALLE 18 9 79		99999999		PLANETAJOVEN2020@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	39028175	E	2026-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	432.600	3.000	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	39028175	2026-10-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1066527779	ARROYO MENDOZA MARBY NADINNE	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFACOR-CCF16	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900583114	7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD PLANETA JOVEN	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
23-555	CALLE 18 9 79		99999999		PLANETAJOVEN2020@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	39028175	E	2026-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	432.600	3.000	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	39028175	2026-10-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	1.900	0	282.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	1.900	0	282.100
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	500	0	70.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	70.100	0	500	0	70.600
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	100	0	9.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.200	0	100	0	9.300
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	500	0	70.600
COMFACOR	CCF16	891080005	1	1	70.100	0	500	0	70.600
Gran Total					429.600	0	3.000	0	432.600

ANEXO Nro. 7
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, **MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA** , identificado con CC 1.066.527.779, en mi condición de Representante Legal de **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN** identificada con Nit **900.583.114-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **RICARDO JOSE DIAZ DURANGO**, identificado con 15.676.850, y con Tarjeta Profesional No. 137903-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN** identificado con Nit 900.583.114-7 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005 en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación

Dada en Montelibano, a los (03) tres días del mes de Noviembre de 2026.

MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA
CC 1.066.527.779

RICARDO DIAZ D
TP 137903-T
CONTADOR PUBLICO

RICARDO JOSE DIAZ DURANDO
CC. No. 15.676.850
TP 137903 -T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.676.850

DIAZ DURANGO
APELLIDOS

RICARDO JOSE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1976
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1994 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1302500-38152225-M-0015676850-20061013 01837 06286A 02 176113700



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
137903-T

RICARDO JOSE
DIAZ DURANGO
C.C. 15676850
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 147875



RICARDO JOSE DIAZ DURANGO
CONTADOR PUBLICO
FIRMA DEL TITULAR

61154

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1D3AE0B7C9D5877

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO JOSE DIAZ DURANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15676850 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 137903-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 17:44:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005831147
Código de Verificación	900583114726110417440 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 17:37:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1066527779
Código de Verificación	1066527779261104173717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305904414

PIB
17:47:58

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN identificado(a) con NIT número 9005831147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304302100

PIB
18:17:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066527779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:05 AM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 166527779

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 09:52:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066527779** y Nombre: **MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150978628** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado
Bancario

Martes, 27 de Octubre de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COORP SOCIAL PARA EL DESARROL identificado(a) con CC 900583114, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	71710624962	2013/07/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 9:27:22

CORPORACION SOCIAL PARA EL...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio

Ultima Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adquisiciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Solicitud de acceso

El usuario CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN está solicitando acceso Aceptar usuarios

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Sugerencias SECOP

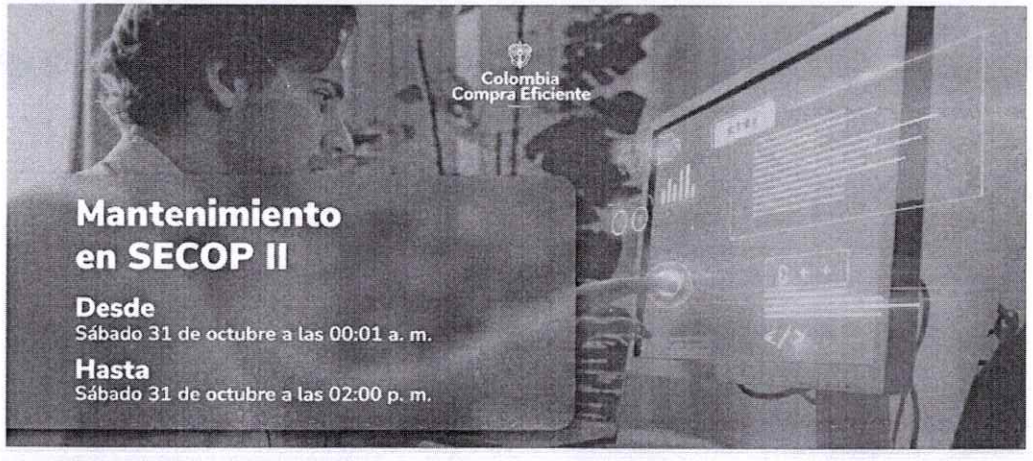

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información ..

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información ..

29°C Mayorm. soleado

Buscar

ESP LAA

9:27 a. m. 5/11/2026

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-102 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 20/02/2026 PÁGINA 1 DE 3
	FORMATO DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES	

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de intereses, las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a quienes intervienen en la contratación estatal se encuentran regulados por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y el Código General Disciplinario establecido en la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021. Asimismo, se atienden los lineamientos de la Política de Integridad Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en los artículos 40 y 44 del Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021), declaro conocer las situaciones que pueden constituir conflicto de intereses y la obligación de identificarlas y declararlas de manera preventiva.

A continuación, diligencie o marque con una (X) donde corresponda:

Por lo tanto, yo: **MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA**
identificado(a) con cédula de ciudadanía N°:_**1.066.527.779** de: Ayapel, Representante legal **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN,** Nit **900.583.114-7**, vinculado(a) a esta entidad en calidad de:

Cargo específico [1]: Apoyo Logístico

Dependencia o Área de Trabajo: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, como prestador de apoyo logistico del proyecto de Investigación: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN DE PRODUCTOS BIOCONTROLADORES EN QUESO COSTEÑO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SECTOR, DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CÓDIGO BPIN 20200000100697.

Declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que me encuentro en una situación de conflicto de intereses[2] de tipo:

a) NO tengo conflicto de INTERESES: __
b) Declaro conflicto REAL: ___

---

[1] Incluye servidores públicos que adelanten o deban sustanciar actuaciones administrativas, investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones, así como ocupar empleos del nivel directivo, con funciones de supervisión de contratos, inspección, vigilancia y control, o que realicen la gestión e información sobre trámites y denuncias, entre otros.

[2] Según clasificación de conflicto de intereses: 1) Real: el servidor ya se encuentra en una situación donde debe tomar una decisión, pero, en el marco de esta, existe un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. 2) Potencial: el servidor tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, pero aún no se encuentra en aquella situación en la que debe tomar una decisión. 3) Aparente: cuando el servidor público no tiene un interés privado, pero alguien podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene.

d) Declaro conflicto APARENTE: ___

RELACIONES PERSONALES Y PARENTESCOS:

Indique si tiene familiares que laboran, contratan o tienen relación directa con la entidad hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primer civil:

Nombre: _____ Parentesco: _____Cargo/Relación: _____

Nombre: _____ Parentesco: _____Cargo/Relación: _____

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

De acuerdo con el tipo de conflicto señalado anteriormente, describa brevemente la posible situación de conflicto de intereses personales, familiares, económicos o de otra índole que podrían afectar la imparcialidad con que desempeña las funciones (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1952 de 2019. Modificado por la Ley 2094 de 2021):

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior, solicito se estudie la posible situación de conflicto de intereses y se comunique la decisión que se tome.

Me comprometo a aportar la documentación adicional que sea precisa en relación con los potenciales conflictos y situaciones aquí declaradas a requerimiento del proceso de revisión y doy mi consentimiento para su uso con el único propósito de determinar si existe o no una situación de conflicto real, potencial o aparente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-102 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 20/02/2026 PÁGINA 3 DE 3
	FORMATO DECLARACIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES	

DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en este documento es veraz y me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio que pueda generar conflicto de intereses durante la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:

Cédula de ciudadanía N°: MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA
De: AYAPEL
Fecha: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026
Se recibe la declaración por parte de[3]: Universidad de Córdoba-Oficina de contratación

Nombre de quien recibe: _____
Firma: _____
Cédula de ciudadanía N°: _____
De: _____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar la situación, tomar una decisión sobre el caso en concreto e informar dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibido de la declaración en cuestión. (Artículo 12, Ley 1437 de 2011).

Nota: La declaración de conflicto de intereses es confidencial y está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por el ente responsable.

[3] En caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al superior, o si no lo tuviere, a la cabeza del respectivo sector administrativo. A falta de todos los anteriores, al Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades nacionales o del Alcalde Mayor del Distrito Capital, o al procurador regional en el caso de las autoridades territoriales. (Artículo 12 Ley 1437 de 2011).

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:50 horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1066527779,** Apellidos y Nombres **ARROYO MENDOZA MARBY NADINNE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **universidad de cordoba**, con NIT **891080031-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1066527779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 09:11 AM

Código Verificación: **2EZF9GQ8B3**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1213583 - 2025 - 1**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Nombre de la Empresa :	COORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIANA PLANETA JOVEN		
Tipo Persona	Juridica	Regimén Tributario :	Régimen Especial
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	900583114
Nombre Representante Legal:	MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA		
Responsable SG-SST :	MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA		
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Cantidad Trabajadores :	1		

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1949902	**Riesgo I**	**ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P., INCLUYE ASOCIACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.,**

VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO: Este documento certifica que la empresa arriba identificada ha cumplido verificablemente con los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la normatividad colombiana vigente.

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Certificado 11/5/2026 10:29 AM

Fecha de Diligenciamiento : 10/30/2026

CORPORACION SOCIAL
PLANETA JOVEN

DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL SARLAFT 2.0

Montería, 03 de Noviembre de 2026

Señores
Universidad de Córdoba

Cordial saludo.

Yo, MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA , identificado con CC 1.066.527.779, en mi condición de Representante Legal de **CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD COLOMBIA PLANETA JOVEN** identificada con Nit **900.583.114-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería-Córdoba y yo, **RICARDO JOSE DIAZ DURANGO**, identificado con 15.676.850, con Tarjeta Profesional No. 137903-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, respetuosamente manifiestamos a la entidad, bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento de las normas vigentes sobre la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT) lo siguiente:

1. Que los recursos financieros, económicos, operativos y logísticos que se destinarán para la ejecución del contrato de apoyo logístico provienen exclusivamente del desarrollo de actividades comerciales legítimas y lícitas.

2. Que ni mi persona, ni el revisor fiscal o administradores, se encuentran incluidos en listas restrictivas, vinculantes o de control nacionales o internacionales relacionadas con el lavado de activos, financiación del terrorismo o delitos fuente (incluyendo, pero no limitándose a la lista OFAC/Clinton, listas de la ONU y boletines de la Contraloría o Procuraduría).

3. Que los recursos o bienes utilizados para la prestación del servicio logístico no se destinarán, bajo ninguna circunstancia, a la financiación de actividades ilícitas o grupos al margen de la ley.

Así mismo, autorizo expresamente a la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA para realizar las consultas, verificaciones y cruces de información necesarios en los diferentes bancos de datos y listas de control durante la vigencia de nuestra relación contractual.

Dada en Montelibano, a los (03) tres días del mes de Noviembre de 2026.

MARBY NADINNE ARROYO MENDOZA
CC 1.066.527.779
Representante Legal

RICARDO DIAZ D
CC. No. 15.676.850
TP 137903 -T
CONTADOR PUBLICO

RICARDO JOSE DIAZ DURANDO
CC. No. 15.676.850
TP 137903 -T
Revisor Fiscal